

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la producción de largometrajes en Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública, para conocimiento general, el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura, Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Sevilla, 9 de febrero de 2016.- El Director, Eduardo Tamarit Pradas.